E

n la revista *Accounting, Auditing & Accountability Journal*, Volume 36 Issue 9, en el artículo *Between consultation and control: how incubators perform a governance function for entrepreneurial firms*, escrito por Andreas Flanschger, Rafael Heinzelmann, Martin Messner, se lee: “*Nuestros hallazgos proporcionan una visión bastante positiva sobre la relación incubadora-empresario, y la mayoría de los entrevistados ven la incubadora como un recurso útil. Otros autores han señalado que no todos los empresarios están igualmente bien atendidos por los servicios de sus incubadoras (Lukosiute et al., 2019). En nuestro estudio, vimos solo unos pocos casos en los que los empresarios sintieron que la gobernanza ejercida por la incubadora no era particularmente útil para ellos. E incluso entonces, se consideraba más como una molestia que como un problema material. Sin embargo, estamos de acuerdo con Lukosiute et al. (2019) que los empresarios deben verificar cuidadosamente los servicios ofrecidos por una incubadora y juzgar si estos están en línea con sus demandas. En términos más generales, nuestra investigación demuestra qué tipo de efectos positivos pueden esperar los empresarios de sus interacciones con las incubadoras. Estar sensibilizado a tales efectos puede permitir a los empresarios apreciar mejor sus interacciones con las incubadoras, incluso en los casos en que tal vez el beneficio inmediato no siempre es obvio. En particular, los empresarios, que prefieren "hacer cosas" a "escribirlas" o "explorar" a "hacer balance", pueden llegar a ver el control impuesto por las incubadoras como un ejercicio de aprendizaje, en el sentido de que tendrán que adoptar un mayor autocontrol una vez que salgan de la incubadora o de otra manera garantizar que haya un control continuo de sus actividades.*” Muchas empresas son controladas por las autoridades de supervisión porque éstas no tienen personal competente para influir en ellas mediante acciones de consultoría. Esta perspectiva indica también que la auditoría puede ser superada por la consultoría en cuanto esta no se detiene en la identificación de una declaración errónea, desviación significativa o incumplimiento, sino que propone principios, procesos e informes que reconducen la defensa de las empresas y facilitan su desarrollo exitoso. Cuando los empresarios se dan cuenta de los aportes que en calidad de consultores pueden hacer contables competentes, se aferran a ellos, mejoran su remuneración, expanden su prestigio, haciendo que se desarrollen al mismo ritmo que sucede en la empresa. La consultoría supone una gran competencia concreta en la industria del cliente y en sus mercados. Ser consultor no es simplemente sugerir sino tener seguridad sobre lo que se propone, actuar exitosamente como directivo, ser capaz de mejorar las propuestas a la luz de nuevos hallazgos e identificar correctamente los valores y recursos del cliente. Como se sabe una administración bien entendida se encarga de planear, organizar, dirigir y controlar. El control entendido solamente como una forma de represión no es tan útil como el control que sabe estimular lo que está bien. Es así como el control llama a la consultoría.

*Hernando Bermúdez Gómez*